

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 11,695 ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE
LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE AGOSTO AL 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2010.-
Fecha de Pago 02/09/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	124463	02/09/2010	11,695

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :283

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		11,695
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	11,695	
Totales		11,695	11,695

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	11,695	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		11,695
Totales		11,695	11,695

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero